EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE | SALTA, Sábado 16 de Abril de 1898 | AÑO VIII—Núm. 1798

(52) ELC 840

Isauro P. Argüello
REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO
EN BUENOS AIRES

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

Servicio especial para EL CÍVICO

Bs. Aires, Abril 15 de 1898

Fechado á las 12.31 p. m.
Recibido á las 2.56 p. m.

Movilizacion terminada—Mas conscriptos—salud pública—Anuncio del doctor Irigoyen—Comision del empréstito—Suma suscrita—Renuncia en perspectiva—Exploraciones en el Chaco—Actitud patriótica de los españoles—Meeting socialista—Enfermo de gravedad—La tifoidea—Nuevamente preso.

Ha quedado terminada la movilizacion de los ciudadanos de 20 años, encontrándose las tropas en sus respectivos campamentos.

Las fuerzas de línea ascienden á 12.000 hombres y las de los conscriptos á 20.000.

—Anoche se han presentado muchos conscriptos inasistentes, quedando en esta capital muy pocos de los que faltan.

—Noticias de Martin Garcia dan cuenta del estado satisfactorio del lazareto.

—El Dr. Bernardo de Irigoyen anuncia diciendo que el dia que asuma el mando, recien se conocerá el nombre de las personas que ocuparán los principales puestos en la provincia de Buenos Aires.

—Esta noche se debe reunir la comision que tiene á su cargo buscar suscriptores para el empréstito interno, á objeto de constituir definitivamente la comision que se ha de encargar de la operacion.

—La suma suscrita hasta hoy para el empréstito interno pasa de diez millones de pesos m|n.

—Se anuncia que el doctor José María Gutierrez renunciará la presidencia del Consejo Nacional de Educacion.

Dícese que la causa de esta renuncia es el no poder conseguir que el ministro Escalante le entregue los fondos que necesita el Consejo para hacer frente á los pedidos de subvencion de las provincias.

—Los señores Valle y Pagiabuglia se preparan á hacer una exploracion del Chaco á objeto de estudiar y conocer los puntos de riqueza que puedan ser utilizables en la industria y en el comercio,

—Los españoles residentes en esta han resuelto levantar una suscripción en toda la República.

La Asociación Patriótica encabezará la suscripción con 24.000 pesos oro con fondos de la reserva.

Han acordado enviar á España 200 000 pesetas para la suscripcion nacional.

—El meeting que realizarán mañana los socialistas en esta capital tendrá por principal objeto pedir la reforma de la ley electoral.

—Continúa la gravedad de la enfermedad del Sr. Marcos Paz.

—En el partido de Lobos se ha desarrollado de una manera alarmante la fiebre tifoidea causando muchas víctimas.

—Ayer fué nuevamente constituido en prisión el vizconde de Guadiana acusado de un robo.

ESPAÑA

Noticia infundada—Atencion concentrada—Para la suscripcion—Relevo de mando—Consejo permanente—Manifestacion de un ministro.

MADRID, Abril 16—á las 12.35 p. m.—La noticia circulada sobre sometimiento de los caudillos cubanos Máximo Gomez y Calixto García se ha comprobado su inexactitud.

—La atencion pública está concentrada en el doctor Dolz, miembro del gobierno autonomista cubano, que acompañado de dos caballeros va á emprender en el mismo campo de los insurrectos las negociaciones de paz.

—La Infanta Isabel ha dado medio millon de pesetas para la suscripcion nacional.

—A objeto de pacificar los desórdenes se ha resuelto el relevo del general Canellas del mando de la brigada del primer cuerpo.

Los ministros se han declarado en consejo permanente.

—El ministro Correa dice que el anhelo de Mackinley es la anexion de Cuba á los Estados-Unidos.

FILIPINAS

Sublevación de Pomay

MANILA, Abril 16.—Se ha sublevado Pomay estallando la revolucion en esta capital contra las autoridades españolas.

Los rebeldes se apoderaron de las calles dominando la ciudad.

Las fuerzas españolas permanecen encerradas en sus cuarteles esperando el asalto de los revolucionarios.

CUBA

Plan de campaña

HABANA, Abril 16—En una reunion del gobierno autonomista se ha acordado el plan de campaña á seguir para hacer la defensa de la isla contra los ataques de los norte americanos.

INGLATERRA

En favor de la alianza

LONDRES, Abril 16—El diario que se publica en ésta «El Dayle Cronicle», publica una importante carta abogando por la conclusion de la alianza entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos y obligar con solo una demostracion naval á que España abandone la isla de Cuba.

ITALIA

Telegramas de Washington

ROMA, Abril 16—El Papa ha recibido telegramas de Washington en los que se le dice que la guerra será inevitable si España no cede al pedido de Estados Unidos sobre inmediata evacuación de Cuba de las fuerzas españolas.

ESTADOS-UNIDOS

El Senado y la cuestión del dia—Otros proyectos—Pedido de Mackinley su disposicion—Preparativos de guerra—El mando de voluntarios—Fondo de reserva—Compra de vapores.

WASHINGTON, Abril 16—Tampoco pudo ayer el Senado votar los proyectos sobre independencia de Cuba.

Se cree que hoy los votará.

—En la sesion de ayer del Senado se han presentado nuevas mociones sobre reconocimiento de la independencia de Cuba y evacuacion por parte de España, sin tomarse en consideracion ninguna.

—El presidente Mackinley ha pedido á algunos congresales no reconozcan la independencia de Cuba porque ello importaria un motivo para que se disgusten las potencias que poseen colonias en América.

Agregó que tenia confianza en que España había de ceder sin necesidad de esa reunion.

—Sin embargo, manifestó Mackinley que su propósito era de cumplir cualquier ley que sancione el Congreso.

—Los preparativos de guerra continúa con gran actividad en todo el país.

—Al general Lee se le confiará el mando de los voluntarios del Estado de Virginia.

—El Congreso levantará el fondo de reserva á quinientos millones de dollars con un impuesto de guerra.

—Se han comprado trece vapores mas para transporte de tropas.

—

Bs Aires, Abril 16 de 1898.
Fechado á la 1.50 p. m.
Recibido á las 3.40 p. m.

Metálico—Lotería

Oro—En la única rueda que hubo hoy en la Bolsa abrió el oro á 268 y cerró á 267.40.

—En la lotería jugada hoy resultó premiado con doscientos mil pesos el número 16 737.

Ecos del dia

La obediencia

NIÑOS TERRIBLES

Esa insensata libertad que aún en los albores de la vida se les concede hoy á los jóvenes; libertad que se convierte en una fuente inexhausta de males interminables que suelen minar la existencia física y moral de los mismos, á quienes se concede; olvidando que esos tiernos vástagos, bien dirigidos, podrían ser el orgullo de la familia, y constituir para sus padres una verdadera felicidad que contribuiría no poco á endulzar las amarguras de la vida.

He aquí precisamente lo mas doloroso y, sin duda, la raiz del mal; los mismos padres, mas interesados que nadie en inculcar á su prole ideas de respeto y de sumisión, se convierten frecuentemente en demoledores del principio de autoridad, por cuya salvación debieran luchar sin trégua ni descanso.

Una estravagante idea de la dignidad de sus hijos; insólita concepción de su excelencia los lleva á menudo á convertirse en cómplices de las faltas de éstos.

«¡Qué cariño tan mal entendido, exclama un autor, es el de aquellos que á trueque de no disgustar á sus hijos, les dejan salir siempre con sus gastos y no tienen valor para quebrantar ni uno solo de sus infantiles caprichos!»

Error torpe; error que pagan harto caro cuando ya el niño se ha hecho voluntarioso y rebelde; y al pretender éste una cosa imposible ó perjudicial se ven obligados á negársela, sufriendo los efectos de su anterior condescendencia.

Providencial escapada

Buena suerte

El acto de desesperación que ha llevado al suicidio á un maestro de escuela en Tucuman, despues de atentar contra la vida del comisario de policía en la casa de gobierno, viene á probar la conveniencia que, de cierto punto de vista, tienen los viajes de los gobernadores á la capital federal.

El pobre infeliz maestro á quien se le adeudaban sesenta meses de sueldo, se presentó en el despacho del gobernador, solicitando una audiencia del Sr. Lúcas Córdoba. Cuando se le dijo que éste se encontraba en Buenos Aires, fué que hizo fuego sobre el comisario de policía de guardia en el cabildo. Es decir que el atentado pudo haberse perpetrado contra el gobernador, de quien dependía el pago de los haberes atrasados del infortunado suicida.

El gobernador Córdoba, con esta escapada justifica los viajes frecuentes y prolongados á la capital, y es casi seguro que en el Royal Hotel, se habrá festejado la providencial buena suerte, que ha librado de un atentado á su excelencia de Tucuman.

Rocío de paz

MISERIA Y LÁGRIMAS

Como tema de actualidad hay quienes echan pestes en contra de la féria judicial de los dias de Semana Santa y de otros mas que debieran ser interminables.

Argullen, partiendo del falso concepto, porque toman las cosas al revés del pepino.

El vulgo que no vé mas allá de sus narices, aunque sean tan largas como la de cierto abogado que nosotros conocemos, se imagina buenamente, que la féria se ha establecido en beneficio exclusivo de los jueces.

¡Si es todo lo contrario!

Es como si se dijese que las tréguas son para soláz, únicamente, de los jefes, y no para bien de los ejércitos y de la humanidad.

Supóngase un caso típico de embargo y desalojo: una viuda anémica, con sus hijos pequeñuelos, arrojados á la calle y presa del hambre y de la desesperación.

Y bien, en medio de aquel lidiar de fieras conyugales, en que el difunto frascuelo hubiera sido el único árbitro competente; sobre aquel cuadro de miserias y de lágrimas, cae de repente, como un rocío de paz y conmiseración, la tregua judicial de Semana Santa.

¿A quien aprovecha? A los magistrados?

¡Bah!

Compárece las distintas situaciones. El juez dejará simplemente de ir á firmar providencias de trámite al despacho, y de recibir visitas casi siempre impertinentes, como la mayoria de los escritos; pero, si es laborioso, dedicará el tiempo en cafatear sentencias, ó si es de religioso criterio, santificar esos dias, en vez de mortificar al prójimo, pues un fallo siempre perjudicará á alguien, y por eso la justicia es una ficción: si medio mundo la aplaude, la otra mitad la maldice, segun le vaya en la féria.

Solicitada

Chicoana, Abril 14 de 1898.

Señor Director de EL CÍVICO

Tenga á bien publicar en su ilustrado diario lo siguiente:

He visto en el diario «La Razón» un suelto suscrito por el juez suplente de este Departamento señor Justo T. Robles, contestando á otro publicado en su diario con fecha 4 del corriente, en el cual trata de vindicarse de los cargos que un extraño le hace, con respecto á su conducta como tal.

En su suelto dice que: no es verdad que haya cobrado quince pesos por honorarios en un juicio por valor de cincuenta y un pesos, y que: si los ha cobrado es haciendo cuenta total, por honorarios, notificaciones, diligencias de embargo y levantamiento de embargo.

Para que el público conozca la veracidad de lo dicho en el suelto mencionado, debo esponer lo siguiente:

La demanda interpuesta por esta cantidad fué entablada ante el ex juez D. Secundino Gomez, quien tramitó el citado juicio, hasta ponerlo en estado de notificar de remate, actitud que el juez Robles la tomó al presentarme ante ese Juzgado pidiendo esto y quien señaló dia para el remate de tres caballos embargados.

El dia citado para efectuarse este, se presentó el deudor y depositó en el Juzgado los *cincuenta y un pesos* cantidad por la cual se demandaba, sin mas trámite ordena el levantamiento del embargo prévio pago por el demandado de *quince pesos* por honorarios.

En cuanto á que este valor lo cobró por diligencias de embargo, notificaciones y levantamiento del mismo es inexacto puesto que yo he pagado, con anterioridad de mi bolsillo, *cuatro pesos* por la dilijencia de embargo y tres pesos por tres notificaciones.

¿Diga el Sr. Juez Robles si no consta en el recibo puesto al pié del espediente que el demandado era aun deudor de esta suma y que el mismo Juez Robles, me manifestó que no había tenido en cuenta esto, para levantar el embargo practicado?

¿Diga el Juez Robles si no quedó comprometido en apercibir al deudor y obligarlo á este pago?

¿Diga si no es verdad que D. Francisco Mesones dió al deudor en su presencia la suma de *sesenta y seis pesos* tomando los animales embargados en prenda pretoria, de los cuales tomó el Juzgado *quince* pesos y los cincuenta y uno restantes me los entregó?

¿Como es que hoy, manifiesta que por salvar al deudor de que yo le estrangulara levantó el embargo?

Queda pues el público enterado que: no es recto el proceder del Juez Robles y que cuanto niega estoy dispuesto á probarlo si dicho Sr. lo desea y persiste.

Benito Bárcena.

Noticias

Los caballos para la brigada—La comision encargada de recolectar caballos para la brigada norte por medio de donaciones patrióticas, nos ha pedido hagamos presente á las sub comisiones de la campaña la necesidad de que cumplan su misión patriótica de recoger el mayor número posible de caballos y mulas y las remitan inmediatamente; pues no es prudente ni lógico demorar por mas tiempo la entrega de dichos animales, cuando ya los regimientos se encuentran en su campamento y las tropas necesitan de ellos para los ejercicios y maniobras.

Es necesario, pues, que las mencionadas sub-comisiones se acuerden que han contraido para con la patria un compromiso y que por la dignidad de ella y del suyo propio están en la obligación de cumplirlo como se debe y como lo merece.

Hágase á un lado la pereza y el interés particular, y se conseguirá buenos patriotas.

—

Amenazando ruina—La casa esquina Florida y San Luis, hace dos meses se derrumbó una parte de ella y el resto del edificio amenaza desplomarse de un momento á otro. Todo lo que hasta ahora se ha hecho es sacar los escombros y nada mas.

Convendría que la Municipalidad mandase demoler las paredes que quedan para de este modo evitar el peligro de que algun transeunte concluya con su existencia aplastado como araña.

—

Policía—En las últimas 24 horas hanse alojado en el popular hotel de la plaza Belgrano, 4 individuos que solo han cometido el leve delito de embriagarse, armar escándalos y pintarse en el rostro á puño bien cerrado, unos cuantos cardenales, y otro por sospechas de haber conspirado contra la propiedad ajena.

Salieron—Por cumplir la condena 3 y por órden superior 2.

—

Encomiendas—La que han llegado por correo de anoche vienen dirijidas á las siguientes personas:

Ramon R. Sanmillan, Gregorio Lopez, E. Sylvester y Cía. y Benjamin Posse.

—

Consejo roto—El diario chileno «La Tarde» aconseja que se imponga hoy el arbitraje á la República Argentina, la que dice se encuentra actualmente impotente para la resistencia.

¿Sí? Impotente para la resistencia?

Y la verdad que nos será difícil resistir el *bombardeo* del rotaje, pues el solo olor de la pólvora poroto es suficiente para hacer disparar á los cuyanos.

—

Pasajeros—Los llegados en tren de anoche á esta ciudad, se alojan en los siguientes hoteles:

Gran Hotel—Arsenio Córdoba, Federico J. Sanestrari y Enrique Mamarelli.

Hotel Nacional—Benedicto Leites, Francisco Carsi y Jesús Quiroga.

Hotel del Aguila—Bonifacio Zavala y Tomás Echenique.

EL BARATO ARGENTINO
DE
MANUEL M. SOSA & Cía.
Su nuevo local: Calle Libertad Núm 238 al 248,
Entre Alvarado y Entre-Rios
GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN
142—P.

Coca
de muy buena calidad y á precio reducido ofrece
MIGUEL DE LOS RIOS
(138—v My 6)

Potrillos y Potrancas de Raza
de carrera
Y DE TIRO PESADO
Se han traido de Buenos-Aires para venta.
Ocurrir al dueño Benito Vernon—Hotel del Aguila. Se pueden ver en la finca de Lobo pasando el puente de fierro.
146.v.ab.30.

Fèria de Sumalao
Por órden de la Curia Eclesiástica, las fiestas de N. S. de Vilque tendrán lugar en la Iglesia Parroquial de Chicoana, en todos los dias en que suele efectuarse.
Participo tambien á los devotos que el jueves 14 del corriente se trasladará en procesión el cuadro desde la Capilla del Carril donde actualmente se encuentra á la Iglesia de esta Parroquia.
Chicoana, 11 de Abril de 1898.
Josué Gorriti,
Cura Vicario de Chicoana.
139.v.my.13.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA

QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

LA MEJOR — **LA MAS BARATA**

UNICO CONCESIONARIO

Miguel de los Rios.

4 Pte.

Cigarrillos "GÜEMES"

Ya llegó la Cerveza

"PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

ÚNICOS CONCESIONARIOS—

GARCIA & URRESTARAZU

Cigarrillos "DIARIO"

108.Pte.

Tienda "El Pr greso"

García & de Urrestarazu

LIBERTAD Y ALVARADO

GENERA L EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS, Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTÍCULOS DEL PAÍS.

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niñor y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

104. Pte. **Nota**—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

Notable articulo — «La Prensa» del jueves último, dice un telegrama de Buenos Aires, publica un notable articulo titulado «El modelo metropolitano» «La capital de la república transformada en capital del fraude electoral.»

Dice que nada puede exigirse á las provincias para evitar el derrumbe institucional de la república en presencia de lo que ocurre en la capital federal.

—

Declaraciòn significativa—«La Nación» del 14 hace la siguiente declaraciòn:

«No es cierto que los electores de la Union Cívica Nacional hàyanse comprometido á votar por la candidatura presidencial del general Roca.

La Union Cívica Nacional, sigue y seguirá observando ante la candidatura del general Roca la actitud que asignanle sus tradiciones.»

—

El Barato Argentino—Con este nombre se reabrirá el lúnes próximo, en su nuevo y suntuoso local de la calle Libertad entre Gral. Alvarado y Entre Rios, la importante casa de negocio de los Sres. Manuel M. Sosa y Cia.

La inauguración en su nuevo domicilio, lo hará esta casa comercial obsequiando á su numerosa clientela con un baratillo sin igual, correspondiendo así al nombre que lleva.

El variadísimo surtido de artículos para señoras, caballeros y niños y el bajo precio á que se venderàn en «El Barato Argentino», nos promete asegurar una concurrencia *inlimina* en dicha casa y una venta loca para sus propietarios, en la que solo saldrán ganando los compradores.

La casa de comercio de los Sres. Manuel M. Sosa y Cia. es demasiada conocida por su seriedad y buen gusto en los artículos que introduce, y nadie puede dudar de sus propósitos de inaugurar la casa en su nuevo local vendiendo á precios reducidisimos y talvez obsequiando con.......algo mas.

El local donde se ha instalado «El Barato Argentino» es tan espacioso, que pueden bailar en cada salon cincuenta parejas libremente. Esto no quiere decir que pretendamos que se haga tal cosa; es solo para dar una idea que bien puede tener acojida.

Por lo demás, felicitamos á los Sres. Manuel M. Sosa y Cia. por su buen gusto en instalar la casa comercial en un local tan apropiado y cómodo.

—

Protesta contra el fraude electoral—El comité electoral del partido socialista obrero argentino residente en la capital federal, ha dirigido un manifiesto al pueblo invitando á un meeting de protesta contra el fraude electoral del domingo último, el que se verificará el 17 del corriente, reuniéndose en la plaza Lorea.

—

Proyectos interesantes—El señor Rodriguez del Busto, de Córdoba, presentó al Congreso científico los proyectos siguientes para su resolución:

El «Congreso Científico Latino Americano» deberá titularse «Congreso Científico Ibero Americano». Los pueblo americanos de origen español deben unirse y formar una confederacion tanto por ser éste el medio de evitar los peligros á que están amenazados en un porvenir cercano cuanto porque así se evitarian reyertas entre sí, por division del patrimonio.

—

Reimpatriacion de chilenos—Un telegrama de Chile dice que el gobierno de aquel país ha dispuesto que el «Angamos» de regreso de Europa toque en la Argentina para que recoja los chilenos que deseen reimpatriarse.

A prepararse chilenos, que la ocasion se presenta calva y sin pelos.

En Salta son muchos los que *desean* regresar á su pátria, pues los tratan tan mal que los pobrecitos tienen razon; hasta se los *obliga* á desempeñar puestos públicos, como que las comisarias de policía y municipal de Campo Santo están en poder de chilenos.

A levantar las tiendas y preparar las petacas, que el «Angamos» los llevará de valde y les dará un buen guisote de porotos.

Avisos

CLUB 20 DE FEBRERO

Se convoca á los señores sócios para la Asamblea General que tendrá lugar el Jueves 21 del corriente á las 8 p. m. á objeto de tomar una resolución para la disolución de este Centro social, ó su reorganización.

Siendo este asunto de gran importancia se recomienda la asistencia.

Salta, Abril 15 de 1898.

El Secretario.

149.v.ab.21.

Solicitada

Cigarrillos negros

"La Popular"

á 10 centavos

CON REGALOS DE VALOR

Verifíquese todo el interior de nuestras marquillas de cigarrillos adonde encontrarán manuscrito el premio que ofrecemos.

1—P b

TEATRO VICTORIA

Gran concierto para el domingo 17 de Abril de 1898 á beneficio del Buque de Guerra

Se previene que las localidades se venden en la librería del «Siglo Ilustrado», donde pueden ocurrir los interesados.

No se repartirán localidades á domicilio.

Precio de las localidades

PALCOS BAJOS	$ 20.—
" ALTOS	" 15.—
TERTULIAS	" 2.—
LUNETAS	" 1.—
ENTRADA GENERAL	" 1 —
MEDIA ENTRADA	" 0 50
ENTRADA de PARAISO	" 0 50

Salta, Abril 11 de 1898.

LA COMISION.

196—v.Ab.16

Peluquería y Mercería

"MODERNA"

LIBERTAD Núm. 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más se usa, lo mas elegante, lo mejor en:

PERFUMERIA, MERCERIA, SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de PELUQUERIA, servido por hábiles oficiales. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con perfumes lejítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO Y TODO BUENO

98.P. **Pablo L. Didier y Cía.**

Semillería Alemana

DE

JUAN MEYER

1425 CALLE VICTORIA 1425

BUENOS AIRES

Introductor de toda clase de semillas de Europa y Norte América. Único introductor dela nueva planta forrajera. ARVEJA DE WAGNER (Suttiyrus Silvetris Wagneri). Planta que vejeta en terrenos secos, pedregosos, arenosos y calcáreos, donde la alfalfa no dá resultados.

Duración mas de 50 años. Precio por 100 gramos $ 1.50 (para muestra) por un kilo $ 8, por 10 kilos $ 55.

Folletos sobre su cultivo los remitimos gratis.

185—v.Ag.12

INVITACION

Se invita á los que simpaticen con la idea de hacer una digna recepcion á S. S. I. el Obispo Diocesano, á su regreso de la Capital Federal, á una reunion que con tal objeto se celebrará en casa del Sr. Angel Zerda el Sábado 16 del corriente á horas 8 p. m.

144—v. Abril 16.

PERMANENTE—Mientras la Municipalidad no haga cumplir la ordenanza sobre riego de las calles, antes del barrido, que se verifica en las mismas, por el vecindario de esta ciudad, este permanente no desaparecerá de este diario.

Garantido.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Guillermo Augspurg

Introduce directamente de Europa, Norte-América y Buenos Aires

gran surtido de artículos de Tienda, Almacen, Ferreteria, frutos del país.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Libertad, entre General Alvarado y Entre-Ríos.

P.1

Banco Hipotecario Nacional

SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS

Se avisa al público que desde la fecha se reciben en esta Agencia solicitudes para préstamos en cédulas de la Série G. sobre tierras cultivadas, segun Ley Nº 3478.

Salta, Noviembre 23 de 1897.

578.P *El Agente*

AVISO DE LICITACION

Llámase á propuesta por el término de treinta dias para efectuar la conducción de la correspondencia por correo á caballo desde Salta á Rivadavia.

Los proponentes deberán acompañar á su propuesta un certificado de depósito en el Banco de la Nación á la órden de la Direccion General valor del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

Por mas datos ocurrir á la oficina de Correos y Telégrafos de Salta.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1898.

Firmado— *N. Elicagaray,*
Secretario General.

116.v.ab.29.

AGAPITO BALBOA

Domiciliado en la Estación Campo-Santo ofrece sus servicios al Comercio y al público en general en el ramo de comisiones y consignaciones.

Contando con los elementos necesarios para el trasporte de cargas, encomiendas y equipajes.

61—P.

Elección municipal

Convocatoria

Habiendo renunciado el Sr. D. Samuel Uriburu el cargo de Concejal, por haber pasado á desempeñar la cartera de Gobierno, el Presidente de la Municipalidad de esta capital, dando cumplimiento á lo que dispone la ley Orgánica vigente ha acordado y

DECRETA:

Art. 1º Convócase al pueblo del municipio á elejir un concejal por el término de ley.

Art. 2º La elección á que se refiere el artículo anterior, tendrá lugar el Domingo 24 del presente mes, de conformidad á lo preceptuado en la ley Orgánica.

Art. 3º El Departamento Ejecutivo procederá al sorteo de los concejales que han de formar la mesa receptora de votos para los efectos de esta elección.

Art. 4º Comuníquese.

Salta, Abril 12 de 1898.

VICTORINO CORBALAN.
José A. Cabrera,
158.v.ab.23. Secretario.

AL COMERCIO

Participamos al comercio y al público en general que con esta fecha hemos disuelto, de comun acuerdo y amigable consentimiento, la sociedad "Angel S. Villagran y Cia." que giraba en esta plaza, quedando el activo y pasivo á cargo del señor Angel S. Villagran, con quien deberán entenderse en lo sucesivo todos los que tengan negocios pendientes con la espresada razon social. Salta Marzo 30 de 1898

Manuel L. Sanchez Angel S. Villagran.

119.v.Ab.15

Expreso Villalonga

NUEVO LOCAL

Escritorio: calle Libertad, entre Boulevard Belgrano y General Güemes.

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público que desde el 15 del corriente mes, las horas de oficina de este Banco serán de 12 m. á 4 p. m.

Salta, Abril 4 de 1898.

El Agente.

130v.Ab.20

JUZGADO NACIONAL

Se avisa al público que desde el 1º del entrante Mayo, las horas de despacho en esta oficina serán de 12 m. á 4 p. m.

Salta, Abril 14|98.

El Secretario.

145—v. M. 18.

"La Equitativa del Plata"

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Capital social: pesos 1.000.000 m/n.

Esta sociedad otorga pólizas á tipos de premios moderados y en condiciones especiales, aún no ofrecidas por ninguna otra compañía.

Toda persona que envié la fecha de su nacimiento y su domicilio, se le remitirán fórmulas ilustrativas con el costo del seguro y sus resultados estimados.

Para mas informes ocúrrase á la Oficina Principal en la Capital Federal, Avenida de Mayo Nº 651 ó al Agente General en Salta

JORGE H. BODEN.
Calle Libertad 201

ISMAEL MORALES, Director Gral. — (8—P.) — MIGUEL TEDIN, Presidente.

PROFESOR A. CROZET

Óptico--Oculístico--Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas atiende en el Gran Hotel de 7 á 12 m. y de 2 a 6 p. m.

(11—P.)

José María de la Vega

Domiciliado en la finca "San Martin" que hace cruz con la finca "La Unión" del Sr. Wenceslao Lobo, se encarga en comisión de la compra y venta de ganado gordo y flaco en esta tablada, garantiendo honradez, competencia y actividad.

En la misma finca se encuentran pastos buenos toda la estación del año.

90.v.stb.11.

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios.

596.P.

JOSÉ CUARTINI

Por encargo del Dr. Estanislao S. Caballos pide á las personas que conozcan la residencia del señor cuyo nombre encabezamos estas líneas me la hagan saber, con el fin de instruirlo de documentos de importancia para sus intereses que han llegado á poder de mi comitente.

Eloy Forcada.

Domicilio: Lerma entre Victoria y Boulevard Belgrano.

97—v. A 16.

AVISO

para mineros

Se vende puesta en el Rosario de Santa-Fé, una maquinaria completa y flamante para concentrar metales, procedente de Norte-América, de la casa Frees y Chalmers, con capacidad para moler de 40 á 50 toneladas por dia, de minerales de plata, cobre, etc.; su costo ha sido de doce mil cuatrocientos pesos oro norte-americano, ($ 12.400) se dará por las dos terceras partes del valor espresado.

Por mas detalles dirigirse en Buenos Aires á Bernardo Aleman calle Belgrano Nº 768.

184.v.My.12

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Participe que he vendido á los señores Revuelto y Larrad mi casa de negocio de tienda y almacen que tenia establecida en el pueblo de Campo Santo.

Salta, Marzo 20 de 1898.

Luis Arana.

105.v.A.23.

ESTUDIO

de los
Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA

Gestiones judiciales y administrativos

Dirijirse al Procurador Jez. Gil
CALLE CORDOBA 584
ROSARIO DE SANTA-FÉ

Novillos gordos

PARA TROPAS

VENDE—
Guillermo Augspurg.

99 v.Ab.17.

Pensiones

Y

Cobro de sueldos de la Independencia

El Sr. A. C. Acevedo de la Capital Federal, se ocupa de solicitar pensiones y cobrar sueldos de la Independencia del Gobierno Nacional—por datos é informes verse con el Sr Lorenzo B. Gil de esta domiciliado calle Santa Fé al Este Núm. 29.

124.v jn 2.

En venta

El suscrito desea vender su casa de negocio situada en la calle General Alvarado esquina 20 de Febrero, con todos los muebles y demás útiles que tiene la casa. Tambien se cede la misma que ocupa el negocio.

Para tratar dirigirse á

José Baldivieso.

145—v Myo 18.

EDICTO MUNICIPAL

Salta, Febrero 17|98 — Atenta la solicitud que antecede y obrados relativos; cítese por edictos y por el término de treinta dias á los Sres. Leonardo Medrici y Cia. para que en el término indicado se presenten en esta Intendencia á pagar la suma de doscientos sesenta pesos moneda nacional que adeuda por construccion de pared y vereda de un sitio en la calle General Mitre que se les ha adjudicado y que perteneció á D. Cesar Cimino; los intereses y costos de la ejecucion, bajo los apercibimientos de que si no se presentan en los términos fijados se seguirá el juicio administrativo en su rebeldia—Publíquese en los diarios de esta ciudad durante los dias mencionados

Victorino F. Solá—Intendente.

—Lo que se hace saber á los deudores por medio de la presente.

El Oficial de Justicia.

117—v. A. 30.

CEBADA de 1ª calidad y á precio médico se vende calle Libertad esq. Boulevard casa de Angel J. Olivera.

Marzo 17|98 100v. A. 18.

Al comercio y al público

Participamos que hemos vendido el activo de nuestra casa de negocio á los señores Felipe Moreno y Ca. debiendo entenderse con dichos señores todos los que tengan cuentas pendientes con nuestra casa.

Salta, Marzo de 1898.

Garcia Sanchez y Ca.

Al público y al comercio

Participámosle que hemos comprado la casa de negocio de los señores Garcia, Sanchez y Ca.

Salta, Marzo de 1898.

Felipe Moreno y Ca.

129v. M. 4

AVISO

Se vende un billar en buen estado con todos sus útiles; y útiles para café, armazon, mostrador, mesas, sillas y otros objetos que no se detallan por su estensión.

Para tratar verse con el dueño en Campo-Santo. Todo esto se vende por una miseria.

Raymundo Callado.

105—v. A. 22.

AVISO

Se vende un tilbury flamante recien llegado con guarniciones para dos caballos y uno; y una jardinera tambien flamante con guarnición para un caballo ambas cosas á un precio módico, los interesados por propuestas pueden dirijirse á casa del suscrito.

Angel S. Villagrán.

Salta, Marzo 28 de 1898.

112.v.ab.28.

CONSAGRACION

El Sábado próximo 16 del corriente á las 4 p. m tendrá lugar en la Merced, la consagración de la nueva campana, dedicada á N. Señora de Mercedes; ceremonia que la efectuará el Sr. Presbitero D. Bernabé Piedrabuena, quien tomará la palabra al finalizar el solemne acto.

NUEVO DOMICILIO

CAROLINA PULVIERI

Obstétrica

Comunica al público que ha trasladado su domicilio á la calle Gral. Alvarado, entre Libertad y Florida, al lado de la sastreria del S. Cano.

Salta, Enero 27 de 1898.

16.P.

Ama de leche

Se necesita una que goce de buena salud. Par tratar, á la calle Libertad 87, frente al Palacio Episcopal nuevo. 137—vAb 25

Cocinera

Se precisa para pocas personas pero que sea honrad y sola, se le pagará buen sueldo. Dirijirse calle 20 de Febrero Nº 87 del Tagarate al sud. 140.v.My.2.

Se alquila

Los altos de la casa esquina, calles Libertad y General Güemes, que consta de siete habitaciones y demás comodidades como para una familia estan para alquilarse.

En esta imprenta darán razon.

Remate

Por P. Saravia

la hermosa estancia «los bañados»

En el departamento de Metán, con abundantes pastos y capacidad suficiente para criar mas de cuatro mil cabezas de ganado.

El dia 22 del presente á las 8 p. m. en mi local calle Buenos Aires entre Caseros y Alvarado, procederé al remate y sobre la base de 28.250 pesos moneda nacional.

El pago podrá hacerse en condiciones ventajosisimas, haciéndose cargo de un crédito en el Banco Nacional en liquidacion otro en el Banco Provincial y el resto en contra la testamentaria

El remate se efectuará de conformidad del siguiente—

EDICTO—Salta; Marzo 28 de 1898 —Sáquese nuevamente á remate la propiedad que se expresa por el mismo martillero con rebaja del 25 o|o prévio los avisos de ley, señalandose para la venta el 22 de Abril á la hora que el martillero determine— LOPEZ —Ante mi, Francisco Romero, E S.

POR EL MISMO

IMPORTANTE PROPIEDAD

El dia 20 del corriente á las 2 p m venderé en remate público una propiedad ubicada en la Ciénega, perteneciente á la testamentaria de D. José Félix Cheque.

Base de venta: 1.500 $.

El remate se efectuará de conformidad al siguiente

EDICTO:

En el juicio testamentario de D. José Félix Cheque, se ha ordenado la venta en remate público de una propiedad ubicada en "La Ciénega" cuyos límites son por el Norte, con D. Domingo Echenique, herederos; por el Sud con D. Juan Pablo Choque; por el Este con la familia Meriles; por el Oeste con D. Domingo Echenique y Ceferino Choque; esta propiedad ha sido tasada en 3.000 $ y la venta ha de verificarse sobre la base de mil quinientos pesos m/n. el dia 20 del corriente mes, por el martillero propuesto D. Pablo Saravia, á la hora que este determine.

Salta, Abril 2 de 1898.

Marcelino Gudiño.
E. S.

132—v.Ab.19

Por J. D. Soliverez

MERCADERIAS GENERALES
¡Sin Base!

Concurso Juan Zigaran

El dia Sábado 23 del corriente á horas 2 de la tarde en el local donde estará la bandera calle Córdoba entre Victoria y Boulevard Belgrano procederé á la venta en remate público SIN BASE y al contado de todas las existencias pertenecientes á dicho concurso.

La venta se hace de conformidad al siguiente:

EDICTO—En el concurso de D. Juan Zigarán el Sr Juez de Comercio Dr Manuel Figueroa Salguero ha dictado el siguiente auto: Salta, Abril 13 de 1898.—Autos y Vistos: Proveyendo al escrito de fs. 41 procédase la venta en remate público por el martillero D. José D. Soliverez de todas las mercaderias y muebles embargados preventivamente y pertenecientes á este concurso; sin base y prévia publicación de edictos en dos diarios de la localidad durante ocho dias; á cuyo efecto haga entrega el depositario Sr. Benito Arambucú al martillero nombrado de las especies embargadas con intervencion del actuario de este Juzgado.- Repóngase. —Manuel Figueroa Salguero —Ante mi: Ernesto Guibert, E. P. Secretario.

Salta, Abril 14 de 1898.

Ernesto Guibert,
148.v.ab 22. E. P. Secretario

POR EL MISMO

UNA FINCA EN LA VIÑA

Base reducida $ 1066.66 ct.

El dia 16 de Abril próximo en mi local Plaza 9 de Julio, á horas 3 de la tarde, venderé en remate público con la base arriba expresada y al contado una importante fracción de la estancia Sunchales ubicada en el Departamento de "La Viña" partido de Talapampa.

Límites: al Norte propiedad de los herederos de la misma finca, al Oeste con el rio Amblayo, al Sud con la finca Morales, al Este con el rio Calchaquie y las Abritas propiedad del mismo y herederos.

La estancia de referencia es propiedad de D. Antolin Ventecol, tiene 1.500 metros de Norte á Sud por 20.000 metros de Este á Oeste. La fracción de referencia ha sido tasada en *mil ochocientos* pesos m/n.

Base de venta: *mil sesenta y seis* pesos 66 centavos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO:

Salta, Marzo 15 de 16 de 1898

A mérito del informe que antecede aprnébase la tasación practicada por el perito Sr. Baissac.

Véndase en remate público el bien embargado por el martillero Sr. Soliverez. Fíjase como base del remate las dos terceras partes de la tasación. Publíquense edictos en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO por el término de veinte dias. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el juzgado de paz del partido correspondiente. Repóngase el sello—Lopez—Ante mi: M. Gudiño, E. S.

11.v.A.16

Edictos

En la demanda por cobro de pesos interpuesta por los señores Ricardo Schultre y Armando Behrensen se ha dictado la siguiente providencia:

Salta, Abril 12 de 1898 —Cítese por edictos á los que se consideran interesados ya como herederos ó acreedores del finado D. Enrique Classen para que se presenten á estar á derecho ó tomar la participacion que les corresponde dentro del término de 10 dias en las diligencias pedidas por los señores Schultre y Behrensen en los dos periódicos que se indican y se proverá.—*José G. Paz Valdes*, Juez de Paz. 147 v.ab.24.

JUZGADO DE COMERCIO

Salta, Marzo 14 de 1898—Autos y Vistos y considerando: que la solicitud de los Señores Manuel M. Sosa y Cia., Ilvento y Salaver, titulados acreedores del comerciante fugado Juan Zigarán requiere la autorización para practicar una liquidación de los bienes de éste, para una vez realizados, pagarse sus respectivos créditos, apartándose de los procedimientos de la quiebra, legislados por el Código de Comercio.—Que esta legislación es de órden público, importando solo de los que estan en relacion directa con el fallido sino tambien á toda la sociedad y al interes de la justicia que debe investigar las causas de la quiebra, porque si bien puede ser ella casual, puede tambien reconocer por motivo la culpa ó el fraude—Que por otra parte siendo el juicio de quiebra un juicio de liquidación exije la concurrencia de todos y cada uno de los acreedores, por lo cual es indispensable que todos conozcan su existencia para que tomen la participación que les corresponde, justifiquen la legitimidad de sus créditos y determinen su graduación—Todos estos son requisitos de una trascendencia manifiesta en el órden de los procedimientos de este juicio, de manera que no son esos procedimientos suceptibles legalmente de ser sustituidos por otros, en el solo interes de los acreedores que le piden. —Por estas consideraciones y de acuerdo con el dictamen del Fiscal, no se hace lugar á lo solicitado por los Señores Manuel M. Sosa y Cia., Ilvento y Salaver.—Y considerando que dados los antecedentes que constan de autos y con arreglo á los arts. 1398 y 1394 del Código de Comercio, es procedente la gestión del Ministerio Público para pedir en este caso la declaratoria de quiebra y las medidas consiguientes.—Por tanto: Declarase en quiebra al comerciante Don Juan Zigarán nombrase Síndico y depositario de los bienes del fallido al comerciante número uno de la lista de Sindicos Don Samuel Taylor. Procedase á la ocupacion judicial de todas las pertenencias del fallido, de sus libros, papeles y documentos de su giro. Prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos del fallido so pena de nulidad. Se ordena hacer manifestacion de todas las pertenencias del fallido á los que las hubieren; so pena de ser tenidos por ocultadores. Retengase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido á los fines de ley. Cítase á todos los acreedores del fallido para que concurran á la junta general que tendrá lugar, el dia veintitres de Abril próximo, con le prevencion de que se entenderán que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de los presentes, Se intima á todos los acreedores del fallido para que dentro de quince dias presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase como época provisoria de la cesación de pagos el dia veintiseis de Febrero del corriente año fecha del protesto de fs. 23 á fs 24. Ofíciese al Señor Intendente General de Policia para que constituya en arresto al fallido Zigarán. Y publíquese este auto por edictos durante treinta dias en dos diarios de la localidad. Repónganse los sellos.—MANUEL FIGUEROA SALGUERO —Ante mi: *Ernesto Guibert*—Escribano Secretario.

Salta, Abril 2 de 1898

Ernesto Guibert
El secretario

128—v My. 4.

En el juicio testamentario de D. Cosmo Farfan, por decreto de 31 de Marzo ppdo., se ha ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago Lopez, se cite por edictos, por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que dentro de él, se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento.

Lo que se hace saber á los efectos consiguientes.

Salta, Abril 2 de 1898.

Marcelino Gudiño,
126.v.my.2. E. S.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

VIÑERIA de ROBERTO RITZER & COMPAÑIA

Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros

Depósito de los vinos garantidos puros, blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel en Animaná y David Michel en Tolombon.

PIDAN MUESTRAS -- REPARTO A DOMICILIO

225. Pte.

En el juicio testamentario de Da. Asunción Sanchez de Campos, por decreto de fecha 12 del corriente, se ha ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Santiago M. Lopez, se cite por edictos y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten dentro de él á hacerlo valer.
Lo que se hace saber por el suscrito á los fines consiguientes.
Salta, Abril 13 de 1898.
Marcelino Gudiño,
141. v My 13. E. S.

En el juicio testamentario de D. Teodoro Becker, el señor Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente auto: Salta, Marzo 31 de 1898. Autos y vistos. En mérito de los documentos presentados declárase abierto el juicio testamentario de D. Teodoro Becker y como sus herederos á su viuda señora Esther Ovejero é hijos tenidos en el matrimonio con esta llamados Fani, Saturnina y Teodoro E. Becker, sin perjuicio de terceros. Cítese por edictos en los diarios "El Cívico" y "Tribuna" durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlo valer, bajo apercibimiento. Por el poder presentado tengase por parte al señor J. Manuel Ovejero. Santiago M. Lopez. Ante mi, Marcelino Gudiño. Lo que hago saber por el presente á quienes corresponda. Salta, Marzo 31 de 1898. *Marcelino Gudiño*.
118. v. A. 30

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Dª. Cármen Apaza de Armella, se ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho en él para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento, lo que hago saber á los fines de ley.
El juicio se tramita en el Juzgado del Dr. D. Santiago M. Lopez, secretaria del suscrito.
Salta, Marzo 24 de 1898.
Marcelino Gudiño.
11. v. ab. 28. E. S.

En las diligencias que sigue Dª. Mercedes Puch, para acreditar su carácter de hija natural de D. Manuel de Puch. El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, á peticion del señor Agente Fiscal en lo civil, quien dice existir otros parientes del señor Puch, ha decretado lo siguiente:
Salta, Marzo 24 de 1898. De acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal, hágase la publicación de edictos por el término de ley. Saravia.—Ante mi: David Gudiño, secretario.
Salta, Marzo 26 de 1897.
David Gudiño,
111. v. ab. 28. E.

Salta, Marzo 31 de 1898.
En el juicio testamentario de Da. Fructuoso García y Da. Tránsito Barros de García, el señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente auto:
Autos y vistos: En mérito de la prueba producida y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 597 del Código de Procedimientos Civil y Comercial, no obstante lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal, declárase abierto el juicio sucesorio de D. Fructuoso García y de Da. Tránsito Barros de García.
Cítese á todos los interesados por edictos que se publicarán en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO por el término de 30 dias.
Convócase á junta á los interesados en este juicio para el dia … del mes entrante, á objeto de que se pongan de acuerdo sobre la custodia y administracion del caudal de la testamentaría.—Santiago M. Lopez—Ante mi: Francisco Romero.
123 v. my. 2.

Salta, Abril 1º de 1898—Autos y vistos—De acuerdo con lo solicitado y lo dispuesto por el art. 6.8 del C. de Procedimientos en materia Civil y Comercial, declárase concursados los bienes del Sr. Julio Saravia—Nómbrase síndico de este concurso al Sr. Juan A. Figueroa- Notifíquese al deudor este auto y oficiese á los jueces que conozcan de los demas pleitos á fin de que les remitan para su acumulacion al juicio universal. Fíjase el término de 30 dias para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Hágase ocupacion de todas las pertenencias del deudor, de los libros y papeles relativos á sus negocios—Publíquese edictos en los diarios «Tribuna» y «El Cívico» por el término de 30 dias.—Santiago M. Lopez- Ante mi, Marcelino Gudiño E. S.—Lo que hago saber á quienes corresponda por medio del presente—Salta, Abril 1º de 1898
Marcelino Gudiño E. S.
123 v My 2

En el juicio testamentario de D. Vital Olmos el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez ha pronunciado el siguiente auto:—Salta, Marzo 19 de 1898—Autos y vistos. En mérito de la prueba producida y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal en lo Civil, declárase abierto el juicio testamentario de don Vital A. Olmos, sin perjuicio de tercero. Cítese por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento. Santiago M. Lopez. Ante mi, Francisco Romero, E. S.—Lo que se les hace saber á todos los interesados por medio del presente.—Salta, Marzo 21 de 1898.—*Francisco Romero*, E. Secretario.
109. v. A. 24

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Manuel Figueroa Salguero en las diligencias sobre disolucion social de los señores Patron Hnos. se publica á continuacion el escrito presentado y decreto en él recaido, que es como sigue: "Sr. Juez de Comercio—Francisca Costas de Patron é Isabel Costas de Patron señalando por domicilio la casa calle Caseros Nº 124 á U.S. decimos: Que habiendo resuelto de nuestro acuerdo y consentimiento disolver y liquidar la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Patron Hnos. que la formaban nuestros respectivos esposos D. Robustiano y D. Domingo A. Patron y que las suscritas continuaron al fallecimiento de estos hemos acordado ahora dar por terminada dicha sociedad, disolviéndola, liquidando y dividiendo la comunidad de intereses que existia segun se comprueba por el testimonio de escritura que *ad efectum videndi* y con cargo de oportuna devolucion acompañamos. Respondiendo ambas siempre solidariamente de las obligaciones que la referida sociedad haya contraido hasta su completa cancelacion. En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 429 del Código de C. y para los fines consiguientes venimos á solicitar que esta disolucion social se anote en Registro de Comercio y se publique en los diarios de la localidad por haber sido en esta su domicilio y establecimiento fijo. Por tanto á U.S. pedimos que teniéndonos por presentadas se ha de servir proveer como lo solicitamos. Será justicia.—Francisca C. de Patron—Isabel C. de Patron. Salta, Enero 31 de 1898.—Regístrese y publíquese por 30 dias en dos diarios. Registrado devuélvase los testimonios.—Figueroa Salguero—Ante mi: Ernesto Guibert, E. Secretario.
Salta, Marzo 18 de 1898.
El suscrito Secretario dá cumplimiento á lo ordenado por medio del presente edicto.
Ernesto Guibert,
101 v. ab. 19. E. P. Strio.

Aviso al público

PANADERIA FRANCESA
"LA MODERNA"

Desde el 1º de Febrero se venderá el pan en la panadería de Eugenio Claverié á 30 centavos el kilo en la casa y la galleta 20 centavos el kilo.
Harinas de las primeras marcas de Santa Fé á $ m/n. 15.50 bolsa.
Esta casa dará al público los precios del pan y de las harinas cada mes.
Eugenio Claverié
372—P.

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

El suscrito, abogado del foro de Santiago, se encarga de la gestión de asuntos judiciales y administrativos en la capital federal, especialmente de devengados, empréstitos, pensiones diligenciamiento de exhortos, venta de minas y minerales, cobranzas informaciones etc. garantizando su competencia, actividad y honradéz.

ROMAN M. CAÑAVERAS
Calle México Núm 463

"EL CÍVICO"

Redacción y Administración
Calle Entre-Rios, entre Libertad y Buenos Aires

PRECIO DE SUSCRICION
(Pago adelantado)

En la ciudad .... $ m/n. 1.50 mensual
En la campaña.... " 2.00 "
Número del dia.... 10 centavos
Atrasado........ 20 "
No se admiten suscriciones fuera de la capital por menos de un trimestre y pagadas al suscribirse.
Los avisos y solicitadas se cobrarán adelantados, según su formato y el lugar de su inserción.
(APARATO TELEFÓNICO)

DROGUERIA y BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal
Esta acreditada casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un esplendido surtido de perfumeria.
Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.
DESPACHO NOCTURNO
Erich v Dutay
703—Pte

EL COMERCIO

IMPRENTA--PAPELERÍA
Y
AGENCIA DE SUSCRICIONES
—DE—
RAMON R. SANMILLAN
ESPECIALIDAD EN TARJETAS DE VISITA
IMPRESIONES RÁPIDAS Y ESMERADAS
LIBERTAD 293—SALTA
602—Pte

F. C. N. C. N.

SERVICIO DE TRENES

DESDE EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1897
HASTA NUEVO AVISO

Combinaciones con los Ferro-carriles C. Córdoba y C. Argentino

SALIDAS — ESTACIONES	Doming. Miérco. Viernes	Tucumán á Tala: Lúnes Martes Juv. Sáb.	Combinación para Jujuy: Todos los dias
	A. M.	A. M.	
TUCUMAN (C.C.) sale	6.45	6.30	
" (C.N.) "			
Tala "	9.50	llg. 10 30	
R. de la Frontera ....."	11.50		
	P. M.		
Metán ...."	1.00		P. M.
Gral. Güemes ...."	5.00		3.50
Salta ....llega	7.00		sal. 1.30
Jujuy ...."	7.15		llg. 7.—

Combinaciones con los Ferro-Carriles C. Córdoba y C. Argentino

REGRESOS — ESTACIONES	Lúnes Miércol. Viernes	Tala á Tucumán: Domingo Martes Juv Sáb.	Combinación Jujuy á Salta: Todos los dias
	A. M.		A. M.
JUJUY .... sale	6.—		6.—
Salta ...."	6.45		llg 11.10
Gral. Güemes ...."	8.35		8.45
	P. M.		
Metán ...."	12.58		
R. de la Frontera ..."	2.10	P. M.	
Tala ...."	3.40	3.—	
Tucumán (C.N.) ..llega		7.—	
" (C.C.) ....."	7.—		

SERVICIO AL SUD

Combinaciones con el F. C. S. Fé y C.A. — ESTACIONES	SALIDAS: Dmgo Lúnes Mcles Viern.	SALIDAS: Todos los dias	REGRESOS: Dmgo Lúnes Mcles Viern.	REGRESOS: Todos los dias
	A. M	A M	P. M	P. M.
Tucumán c.n. sal.	6.30	6.30	llg. 7.30	7.30
Villarreal ..."	7.17	7.17	6.10	6.10
	P. M.		12.20	12.20
La Aurora .."	12.47	llg. 12.17	A. M	
Suncho Corral"	4.30		8.—	
	A. M	Hasta la Aurora	12.47	Hasta Tucumán
Fortín Testado	1.20		P. M.	
S. Cristóbal lleg	6.30		sal. 6.—	

SERVICIO LOCAL

Tucumán á Colombres vice-versa — ESTACIONES	SALIDAS: todos los dias	SALIDAS: todos los dias	REGRESOS: todos los dias	REGRESOS: todos los dias
	A. M.	P. M.	A. M.	P. M.
Tucumán c.n. sal	10 30	5.50	llg. 7.30	8.30
Villarroel ..."	11.17	6.40	sal. 6.54	2.42
Cacambó ....."	11.35	6.59	6.39	2.25
Mendez ....."	11.45	7.07	6.32	2.12
Colombres lig.	11.55	7.15	sal. 6.20	2.—

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los Ferro-Carriles Santa-Fé (Via Celastiné) desde el 10 de Junio ppdo. y Central Argentino (Via Ludueña) Vice-versa.
Los trenes Mixtos que combinan entre Salta y Jujuy y Vice-Versa, pararán en los kilómetros 73 (Antonino Diaz), 75 (Leguizamon) y 78 cuando haya pasageros.

Administrador Gral.
Luis Rapelli.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires
Un tren exprese sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.
Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Los trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.
Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rapidos … tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.
Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de la línea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

JASON RIGBY,
Administrador General.

BOTICA del PUEBLO

—DE—
Càrlos Berking
Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.
Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.
DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE.

HECTOR P. GONZALEZ

—Profesor Normal—
Ofrece dar lecciones á domicilio á las personas que deseen aprovechar de sus servicios profesionales.
Calle 11 de Setiembre Nº. 95.
501 P.

Atención!

Se vende un piano de buena clase y de muy poco uso, para tratar dirijirse Caseros esq. Jujuy.
91. v. Ab. 11.

FONDA «EL POBRE DIABLO»

Desde esta fecha se ha reabierto la antigua fonda "El Pobre Diablo" estableciéndose en la calle Caseros entre Florida y 20 de Febrero donde servirá á las personas que ocurran allí, buena comida, trato amable y … …
Tambien mandará viandas á domicilio, cobrando precios moderados.
Pide á mi antigua clientela pase por mi fonda para que se convenza de lo que dejo dicho.—Salta, Marzo 10 de 1898.
88. P. *GENARO HIDALGO.*

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora, lo que los gastrónomos gusten.
Su nuevo local: Libertad, entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 15—Pte.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios médicos.
En mi depósito calle Libertad Núm. 191.
201. **MAXIMIO VEGA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar